

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua; 11, 13 y 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup> se reunieron en la Tercera Sesión Extraordinaria, a las 10 horas y treinta y dos minutos, el día 07 de diciembre de dos mil veintiuno<sup>2</sup>, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno:

Nombre	Cargo
Mtra. Liliana Ochoa Ortega	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado
Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán	Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado	Secretaria de la Función Pública
Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta	Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila	Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

#### 1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Mtra. Liliana Ochoa Ortega, en su calidad de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno.

#### 2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

<sup>1</sup> En adelante "Órgano de Gobierno".

<sup>2</sup> Enlace de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2021 <https://fb.watch/aBis20F11j/>

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los siete integrantes del Órgano de Gobierno, mismos que se mencionaron al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del Orden del Día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Órgano de Gobierno.
2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y en su caso selección de persona para ocupar la Titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Clausura de la sesión.

Al respecto, la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día.

#### **ACUERDO ACT-OG-SESEA/07/12/2021.1**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Órgano de Gobierno.

Se registraron siete votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor

#### **4. Presentación y en su caso selección de persona para ocupar la Titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.**

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cedió la palabra a la Secretaria Técnica, para que presente los perfiles de las personas para seleccionar a quien ocupara la Titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva la cual se encuentra vacante, previamente se envió la información de los perfiles.

La Secretaria Técnica, presenta en primer lugar a la candidata Dania Yolanda Pérez Rodríguez, quien es Maestra en Amparo por la Universidad Autónoma de Durango (2013-2015), es Licenciada en Derecho con acentuación en América del Norte por la Universidad La Salle (2008-2013), dentro de su experiencia laboral se encuentra como encargada del área contenciosa en el jurídico de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el área de amparo ella rinde los informes justificados y comparece como autoridad responsable o terceros interesados, ha tramitado recursos de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lleva juicios en materia mercantil, solventando las audiencias donde la Secretaria es parte, también lleva juicios ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, apoya al Órgano Interno de Control en el desarrollo de investigaciones y el pasado noviembre fue nombrada Titular de la Unidad de Género, ella actualmente se encuentra en la Secretaría.

Previamente fue Representante Estatal del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social Federal (2016-2018), donde fue encargada de supervisar y verificar los programas de desarrollo social para que tuvieran un desarrollo apegado a la normatividad aplicable, adquirió conocimientos de contraloría social y la importancia de los beneficiarios en la vigilancia de los programas, tiene conocimientos de blindaje electoral, incluso ha capacitado a servidores públicos en dicha materia, ha brindado apoyo a los beneficiarios para interponer quejas y denuncias cuando los servicios brindados por la Secretaría eran deficientes y tuvo a su cargo procedimientos de responsabilidades de servidores públicos.

Continúa la Secretaria Técnica, presenta en segundo término al candidato Manuel Vigilante Rubio, es Licenciado en Derecho por Tec Milenio desde 2011, es abogado litigante en las materias: penal, civil y administrativa; fue ministro executor de la Junta de Conciliación y Arbitraje, ha fungido como oficial administrativo en el Poder Judicial en distintos Juzgados, lo que le ha permitido formarse un criterio amplio en el litigio. La Secretaria Técnica refirió que en entrevista, el candidato comentó que en su trayectoria laboral ha perdido únicamente dos juicios y que tiene una capacidad sobresaliente para conciliar, además de estudiar y asesorar. Siendo estas las propuestas que se enviaron a los correos de los integrantes del Órgano de Gobierno.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Lilita Ochoa Ortega, cedió la palabra a quien desee manifestar algún comentario, el Auditor Superior del Estado, Mtro. Héctor Alberto Acosta Félix, toma la palabra y pregunta a la Secretaria si ella se inclina por algún perfil, a lo que la Secretaria responde que se inclina por el perfil de la Maestra en Amparo Dania Yolanda Pérez Rodríguez.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, señala que es una Coordinación clave de la Secretaría y cede la palabra a la Fiscal Anticorrupción, Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán, quien informa que es necesario que la Secretaria esté conforme con el perfil y de conformidad con el artículo 7° del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que establece que las relaciones laborales de la Secretaría se rigen por el artículo 123 de la Constitución, propone que no sea una designación indeterminada o indefinida en tiempo, siendo que esté limitada a una temporalidad, esto para evitar lo que ha sucedido en diversos nombramientos en los que se da el voto de confianza y terminan por no reunir el perfil o no dan el ancho al realizar las funciones que le corresponden. En este sentido, propone votar por la persona propuesta, pero que el nombramiento sea por un plazo de dos o tres meses, donde se haría una evaluación y se decidiría a partir de su trabajo, la permanencia o remoción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, cede la palabra a Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta, Magistrada Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, quien aprueba la propuesta de la Fiscal Anticorrupción, estando de acuerdo en la designación que propone Jocabed, sin embargo, está a favor de una designación temporal de cuatro meses, considerando que es sano dicho ejercicio en esta designación y en posteriores.

La Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, toma la palabra, apoyando la propuesta de la Fiscal Anticorrupción, pero proponiendo que sea por tres meses la temporalidad.

Toma la palabra el Auditor, quien pregunta a la Secretaria Técnica si la persona ya trabaja en la Secretaria Ejecutiva a lo que la Secretaria responde que no, manifestando que si el contrato es por muy poco tiempo, es difícil que la persona deje su empleo actual por un contrato demasiado corto, uniéndose a la propuesta, por un plazo de tres meses.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, manifiesta que ella también está de acuerdo en contratarla por un plazo provisional, apoyando al Auditor Superior por un plazo de tres meses para que sea más atractivo.

El Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública toma la palabra, manifiesta que en practicidad es una situación complicada, manifestando que tres meses es poco tiempo, proponiendo ampliar el plazo a un semestre, para tener más claro el concepto de cómo avanza, derivado de los obstáculos que arrastra el Secretariado.

La Magistrada Arróniz toma la palabra e indica que está de acuerdo con el Mtro. de la Rocha en cuanto al termino de seis meses.

La Fiscal Anticorrupción toma la palabra, manifestando que seis meses es mucho tiempo para ver si la persona es útil, pues ya hay temas rezagados y que tratándose de la Coordinación Jurídica, es muy fácil darse cuenta si la persona está cumpliendo o no, como

ya pasó en las contestaciones de amparo y revisión de documentos jurídicos, demostrar en la Coordinación Jurídica no requiere más que un plazo de cuatro meses, y es en beneficio de buscar el mejor equipo para Jocabed.

La Secretaria de la Función Pública, Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado, manifiesta que todas las propuestas tienen un sentido de responsabilidad y que atendiendo a los antecedentes de la Secretaría, lo importante es que entre alguien a trabajar, sin importar la temporalidad, lo importante es que alguien entre al puesto, para apoyar a Jocabed, haciendo una votación minuciosa respecto a los perfiles presentados.

El Mtro. de la Rocha, toma la palabra, y manifiesta que efectivamente, como comenta la Fiscal Anticorrupción, se cuenta con antecedentes del jurídico, pero que es importante dejar claro que esta vez sería la primera que se designa un abogado en la coordinación, ya que los abogados que había empleado la Secretaria no fueron designados por este órgano, y Jocabed podrá ir retroalimentando cómo van los temas, pues hay varios trabajos que se deben atender inmediatamente. Indicó que siempre se corren riesgos y que se ajusta al tiempo que diga la mayoría.

La Secretaria Técnica, pregunta si podrían ser tres meses más lo que queda de diciembre, pues viene el periodo vacacional y no es un periodo normal de trabajo, aunque se contara con guardias, solicitando que sean tres meses contados a partir del tres de enero, aunque fuera contratada esta semana.

La Fiscal Anticorrupción, toma la palabra y señala que, si va a ser contratada esta semana, ella si continuara trabajando en el periodo vacacional; la Secretaria Técnica confirma que así será, pero manifiesta que la dinámica de la Secretaría Ejecutiva no es la misma en periodo vacacional, pues las demás personas saldrán de vacaciones, y la carga no sería la misma.

El Auditor Superior manifiesta que lo que propone la Secretaria Técnica es razonable, y es un punto medio entre todas las propuestas que se han realizado, adhiriéndose a la propuesta de la Secretaria Técnica pues es el punto medio de todo lo que se ha propuesto.

El Mtro. de la Rocha, señala que está de acuerdo, pues confirma que la dinámica de diciembre es limitada, apoyando la propuesta.

La Magistrada Arróniz, señala que los tres meses es suficiente, pues va a entrar y va a tener trabajo, puede avanzar el trabajo y Jocabed puede ver el desempeño, además así lo establece la Ley, son tres meses.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Mtra. Liliana Ochoa manifiesta que ella también está de acuerdo con la Secretaria Técnica que sean tres meses a partir del tres de enero, sobre todo por el acompañamiento que se puede dar. En ese sentido, la Mtra. Ochoa pidió a la Secretaría Técnica llamar a votación en dos momentos, primero por la persona y después por el plazo.

Al respecto, la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes que la Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez ocupe la Titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, por tiempo determinado.

**ACUERDO ACT-OG-SESEA/07/12/2021.2**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, para que la Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez ocupe la Titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, por tiempo determinado.

Se registraron siete votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes que el periodo determinado de prueba sea del 13 de diciembre de 2021 al 01 de abril de 2022.

**ACUERDO ACT-OG-SESEA/07/12/2021.3**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, para que la Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez ocupe la Titularidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, por un periodo determinado de prueba del 13 de diciembre de 2021 al 01 de abril de 2022.

Se registraron siete votos a favor siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado	A favor
Fiscal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	A favor
Secretaria de la Función Pública	A favor

Mgda. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Mgda. Presidenta del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.	A favor

## 5. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno y se procedió a su clausura siendo las 11 horas con 10 minutos del día 07 de diciembre de 2021.

Se levanta acta que consta de ocho hojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica.

---

**Mtra. Liliana Ochoa Ortega**  
**Presidenta del Comité de Participación Ciudadana**  
**del Sistema Estatal Anticorrupción**

---

**Lic. Héctor Acosta Félix**  
**Auditor Superior del Estado**

---

**Mtra. Gema Guadalupe Chávez Durán**  
**Fiscal Anticorrupción**  
**del estado de Chihuahua**

---

**Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado**  
**Secretaría de la Función Pública**  
**del estado de Chihuahua**

---

**Mgda. Myriam Victoria Hernández Acosta**  
**Presidenta del Consejo de la Judicatura**  
**del Poder Judicial del Estado**

---

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**  
**Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense**  
**para la Transparencia y Acceso a la Información Pública**

---

**Mgda. Mayra Aida Arróniz Ávila**  
**Presidenta del Tribunal Estatal**  
**de Justicia Administrativa**

---

**Mtra. Jocabed Portillo Álvarez**  
**Secretaría Técnica de la**  
**Secretaría Ejecutiva del**  
**Sistema Estatal Anticorrupción**